

independencia de cualquier otro que los interesados estimasen oportuno a su derecho

En Almargen, a 28 de julio de 2008.

La Primera Teniente de Alcalde (por deleg. de Alcaldía, 24 de julio de 2008), firmado: Francisca Soria Verdugo.

9 7 2 5 / 0 8

## ANTEQUERA

### A n u n c i o

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2008, ha acordado la aprobación de la apertura del procedimiento de adjudicación de la venta de las parcelas municipales 9.B-2 y 9.B-3, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, sitas en el Centro Logístico de Antequera, mediante concurso y procedimiento abierto, conforme al siguiente procedimiento de licitación:

#### Entidad vendedora

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

#### Objeto de la licitación

Venta de las parcelas municipales 9.B-2 y 9.B-3, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, sitas en el Centro Logístico de Antequera, descritas en la cláusula primera de los pliegos del concurso indicado.

#### Procedimiento

Concurso y procedimiento abierto.

#### Base de licitación

Se indica a continuación la base de licitación fijada para las parcelas, las cuales podrán ser mejoradas al alza, siendo sus precios los siguientes:

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL: Parcela n.º 9.B - 2.  
SUPERFICIE EN M<sup>2</sup>: 1.866,85.  
EDIFICABILIDAD EN M<sup>2</sup>. TECHO: 1.379,41.  
VALORACIÓN EN EUROS: 392.038,50.

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL: Parcela n.º 9.B - 3.  
SUPERFICIE EN M<sup>2</sup>: 2.111,39.  
EDIFICABILIDAD EN M<sup>2</sup>. TECHO: 1.560,11.  
VALORACIÓN EN EUROS: 443.391,90.

#### Garantía provisional

Equivalente al 3% del presupuesto establecido como precio de salida.

#### Garantía definitiva

El 5% del precio de adjudicación.

#### Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.  
Calle Infante Don Fernando, n.º 67. CP 29200 Antequera.  
Portal del Ayuntamiento: [www.antequera.es](http://www.antequera.es) (perfil del contratante).  
Contratación y Patrimonio (Sr. Manuel Alcalá).  
Teléfono: 952 708 110.  
Fax: 952 703 760.

#### Fecha límite de obtención de documentación e información

Veintiséis días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina de 9:00 a 14:00 horas, y, en el portal del Ayuntamiento: [www.antequera.es](http://www.antequera.es).

#### Requisitos de los participantes

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en los pliegos.

#### Presentación de ofertas

En el Registro de documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, de 9:00 a

13:00 horas, los sábados, durante el plazo de 26 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

#### Documentación a presentar

La especificada en los pliegos, copia de las cuales se puede conseguir en la dirección de internet indicada.

#### Admisión de variantes

No se admiten variantes.

#### Número máximo o mínimo de presentación de ofertas

Cada licitador podrá presentar una sola proposición.

#### Apertura de ofertas

Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable, conforme al convenio colectivo de trabajadores del Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente en el mismo sitio.

#### Otras informaciones

El adjudicatario está obligado al pago de todos los gastos notariales y registrales de la compraventa, así como de los anuncios e impuestos que procedan y que le sean de aplicación.

Antequera, 15 de julio de 2008.

El Alcalde, firmado: Jose Luis Ruiz Espejo.

1 0 3 2 4 / 0 8

## ARCHIDONA

### A n u n c i o

El Ilustre Ayuntamiento de Archidona, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo con fecha 31 de julio de 2008, acordó declarar de interés social y aprobar el proyecto de actuación promovido por Alquiler Europa, Sociedad Limitada, para la implantación de "Hotel, Restaurante y Estación de Servicio", en la parcela 9 del polígono 10, del Catastro de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, del término municipal de Archidona.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1.f) de la LOUA, indicando que el referido acuerdo será definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el propio Pleno Corporativo o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día hábil siguiente al de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Archidona, 12 de agosto de 2008.

El Alcalde, firmado: Manuel Sánchez Sánchez.

1 0 3 0 8 / 0 8

## BENALMÁDENA

### Unidad Administrativa Gestión Medioambiental y Sanidad

### A n u n c i o

Expediente.:029.2006/ANSA.

Habiéndose intentado notificación de Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20 de febrero de 2008, a doña Ana María Domínguez González, por no presentar la documentación de un perro de su propiedad, y no pudiendo notificarse el mismo, y según lo preceptuado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se anuncia dicha notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.